

---

SEGUIMIENTO  
**AUTOINFORME DE**  
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

---

TITULACIÓN:	GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
PERIODO INFORMADO (*):	2015-2020
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE FILOLOGÍA
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	<a href="https://www.usal.es/grado-en-estudios-de-asia-oriental">https://www.usal.es/grado-en-estudios-de-asia-oriental</a>
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	

(\*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca. Indicar aquí el curso o los cursos académicos que comprende.

(\*\*) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(\*\*\*) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: El Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Nota 3 de ACSUCyL (22/04/2020): "Los cambios incorporados para hacer frente a la situación no implicarán, en ningún caso, una modificación de las memorias de verificación por tratarse de medidas excepcionales que solo se aplicarán mientras dure la alerta sanitaria. Estos cambios, sin embargo, sí deberán indicarse en los informes de seguimiento anual e igualmente concretarse en los informes que se elaboren de las titulaciones para el proceso de renovación de acreditación y para el proceso de acreditación institucional."

*Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.*

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del SGIC</li> </ul>			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		✓	
JUSTIFICACIÓN			
<p>Podemos considerar en conjunto que el programa formativo se ha llevado a cabo exitosamente. Bien es verdad que, tratándose de un primer tramo desde la implantación de este título, se ha contado con numerosas dificultades de diverso signo que han debido solventarse sobre la marcha, con un grado de eficiencia variable según el tipo de dificultad y la capacidad material de resolverla en su momento. A continuación resumimos las dificultades más ostensibles y sus condiciones de resolución.</p> <p>Se trata de un título donde se ofrece una estructura formativa compleja, articulada en torno a una primera opción lingüística, acompañada de una segunda, un grupo de materias comunes obligatorias y un grupo de optatividad, además de la formación básica.</p> <p>En otro orden de cosas, a lo largo de este primer tramo de experiencia docente, y en base a la información aportada por el alumnado, ha quedado claro que la mayoría de estudiantes requerían de una formación inicial en historia, antes de acometer otras asignaturas, como las literaturas y el arte, pues la falta de un conocimiento sobre los contextos históricos dificultaba en gran medida su comprensión del resto de asignaturas con contenido cultural.</p> <p>En el grupo de asignaturas optativas complementarias y de Facultad, a cursar en los dos últimos años, se ha contado con una deficiencia inicial. El grupo de asignaturas era insuficientemente especializado en Asia Oriental, y no contaba con asignaturas propias de China y Corea. Esto ha generado una frustración palpable en estudiantes que se han visto obligados a cursar asignaturas sin relación alguna con su campo de interés, y también una sensación de discriminación por parte de estudiantes de chino y coreano respecto a japonés, única especialidad que ha contado con asignaturas propias en este grupo.</p> <p>Dada la complejidad de este Grado, la proporción desmedida de gestión ha tenido como una de sus consecuencias la desatención de ciertos aspectos. Como el mantenimiento documental en Alfresco, o la elaboración de los autoinformes anuales de seguimiento.</p> <p>También se reconoce la deficiencia de funcionamiento de la Comisión de Calidad. Durante los años 2014-2018 el papel asignado en la memoria a la Comisión de Calidad lo ha efectuado al cien por cien la figura del Coordinador. El Coordinador ha gestionado personalmente, a través de reuniones con estudiantes, profesores y los coordinadores de lengua, todos los aspectos relativos al buen funcionamiento del Grado.</p> <p>Finalmente, debido al estado de alarma y confinamiento en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20 por la Covid-19, se ha modificado el tipo de docencia estipulado en la memoria verificada. En términos generales, y siguiendo las instrucciones derivadas de las medidas que la USAL ha ido implantando en atención al panorama cambiante por efecto de la pandemia, se han modificado el tipo de docencia y el modelo de evaluación. La docencia ha sido 100% telemática desde la declaración el 13 de marzo de estado de alarma, y la evaluación ha mantenido el criterio y los porcentajes en la medida de lo posible, celebrándose pruebas finales complementarias de evaluación por vía exclusivamente telemática en los meses de junio y julio.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<p>En cuanto al plan formativo, a la hora de articular las diversas opciones en la memoria inicial, barajando las categorías de Formación Básica, Obligatorias y Optativas, el cómputo de las optativas de los itinerarios escogidos, por tanto obligatorias de especialidad, y la distribución de la Formación Básica presenta errores de cálculo, inadvertidos en las revisiones que se hicieron originalmente por las diversas instancias. Asignaturas con cómputo de créditos divergente según el documento consultado: memoria, RUCT, plan de estudios de la Facultad; divergencias en la categorización de algunas otras según documento consultado, y en consecuencia una cierta ambigüedad en el desarrollo del plan de estudios del alumno. La presencia de estos errores fue detectada en 2018, con anterioridad a la salida de la primera promoción de estudiantes, y hubo de iniciarse un complicado proceso de corrección de errores, en una memoria presentada originalmente de manera excesivamente abigarrada y por ello difícil de manejar en su conjunto. No obstante, el proceso de corrección de</p>			

errores se solventó felizmente, tal como queda expuesto en la documentación correspondiente aprobada por la Junta de Castilla y León.

La demanda sostenida respecto a la materia de historia por parte de los estudiantes de sucesivas promociones dio lugar a una iniciativa concreta de modificación del plan de estudios por parte de la coordinación del título, dando como resultado un proceso exitoso de tal modificación, de lo que deja constancia la documentación vigente. Queda pendiente adelantar, en una próxima modificación del plan de estudios, la asignatura de Historia de Asia Oriental al primer curso, pues en la modificación efectuada se ha adelantado a segundo curso para no alterar sustancialmente el plan de estudios.

Respecto a la insuficiencia en el catálogo de optativas de formación complementaria, que se explica por no haber dispuesto inicialmente de docentes para poder ofrecer un elenco suficiente de asignaturas especializadas, estábamos en condiciones de corregirlo cuando se presentó la solicitud de modificación del título en 2018. Por tanto, se decidió incluir un número de asignaturas nuevas en el catálogo, con perfil de estudios chinos y coreanos, junto con la solicitud de modificación respecto a la asignatura obligatoria de Historia de Asia. Tras pasar un proceso de aprobación por parte de la Junta de Castilla y León, esta incorporación se ha realizado de manera exitosa en el curso 2019-20. La respuesta del alumnado a ambas modificaciones ha sido positiva, y por tanto lo consideramos un avance en el plan de estudios del Grado.

Para paliar la deficiencia en los autoinformes anuales, el Coordinador ha generado un autoinforme plurianual 2014-2018, optando por compensar la ausencia de informes anuales de 2019-20 con este autoinforme de renovación de la acreditación.

Para paliar el déficit de funcionamiento de las comisiones de calidad, a partir del curso 2018-19 se puso en funcionamiento efectivo la Comisión de Calidad correspondiente y se abrió una página del Grado en la plataforma digital de la USAL, Studium, incorporándose, entre otros muchos recursos, un buzón de quejas y sugerencias a disposición del estudiantado. Con esta medida se ha normalizado el funcionamiento de la Comisión y la gestión de las aportaciones de los estudiantes.

#### DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

El problema de profesorado quizá haya sido la dificultad más visible con que se ha encontrado la implantación del título. No disponiendo de una plantilla de profesorado completada antes del inicio del título, la USAL ha procedido a ir cubriendo necesidades docentes con un criterio progresivo de anualidades. A veces las contrataciones han estado demasiado ajustadas temporalmente al inicio de los cursos, lo cual ha dificultado la organización docente. La plantilla que se ha ido incorporando en muchos casos también carecía de experiencia docente, especialmente en la especialidad de los estudios chinos, y por otra parte se ha contado con programas de apoyo docente por parte de los gobiernos chino, coreano y japonés, que han provisto de profesorado formado en sus respectivos países con planteamientos metodológicos heterogéneos. Esto ha sido así especialmente en el caso de los estudios chinos, lo cual ha provocado un déficit considerable en la formación de la primera promoción.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

#### PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

En la elaboración de este Autoinforme han participado Alfonso Falero Folgoso, Coordinador del Grado durante el periodo 2017-2020, y la Comisión de Calidad del curso actual, para la elaboración de un borrador del mismo.

Dicho borrador se ha expuesto en la página del Grado habilitada en la plataforma virtual Studium de la USAL, con acceso a todo el profesorado y alumnado. De aquí se han recogido sugerencias de mejora del Autoinforme y se han aplicado al mismo. Simultáneamente el borrador se ha puesto a disposición del personal de Secretaría de la Facultad, de donde también se han recogido sugerencias de mejora.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	✓	El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.			
	✓	El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).			
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Grado en Estudios de Asia Oriental de la Universidad de Salamanca cumplió desde su inicio un objetivo de estrategia básica por parte del sistema universitario de Castilla y León, concentrando en este título iniciativas relativas al conocimiento universitario de las lenguas y culturas de Asia Oriental, en sus tres componentes de estudios chinos, coreanos y japoneses, sin discriminación entre los mismos y con un trato académico de estricta paridad.</p> <p>El plan de estudios ofertado es congruente con otros planes de estudio de titulaciones del mismo tipo en el ámbito nacional.</p> <p>Este Grado ha sido sensible desde el principio a la demanda de formación por parte del alumnado. Recogiendo sus aspiraciones y solicitud de mejora curricular, se ha procedido a modificar parcialmente el plan de estudios (modificación aprobada por la ACSUCyL), cambiando de curso dos asignaturas y ampliando la oferta de asignaturas optativas de los últimos cursos.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde el punto de vista del conocimiento de las culturas nacionales, el estudio transdisciplinar y contrastivo es en estos momentos un planteamiento reconocido a nivel internacional como metodología del estudio de estas lenguas y culturas. En particular un curriculum filológico con fuerte presencia del estudio de la lengua es garantía de un acceso a fuentes y recursos de conocimiento de gran valor científico. Y la complementariedad del estudio de la lengua con el estudio de las sociedades y sus especificidades históricas y culturales aporta un enfoque de conocimiento holístico y científicamente riguroso, avalado por los planes de estudio similares que se dan en titulaciones de Asia Oriental a nivel nacional.</li> <li>Desde el punto de vista profesional, este título presenta desde su concepción un espectro amplio, no orientado profesionalmente por regulaciones específicas. Su fuerza y debilidad en el ámbito de la inserción profesional radica en este carácter abierto. La formación obtenida ha capacitado a las dos promociones egresadas hasta el momento para la inserción profesional con garantías de eficiencia por los conocimientos y competencias adquiridos, y aunque no se disponen aún de estadísticas de egresados, es previsible un nivel de inserción satisfactorio, si tenemos en cuenta datos equiparables obtenidos por el título afín de Máster en Estudios de Asia Oriental de nuestra Universidad.</li> </ul>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> <li>La imposibilidad de no poder cursar la lengua elegida por parte de muchos alumnos y tener que conformarse con otra de las lenguas del programa como primera opción ha generado un cierto nivel de frustración entre esa parte del alumnado.</li> <li>Frente al planteamiento del título de prestar especial atención a aquellos aspectos que convergen en los tres itinerarios como asignaturas comunes de alta perspectiva, una gran parte del alumnado ha manifestado su preferencia por las asignaturas específicas de itinerario, y su frustración por una escasa especialización en los contenidos comunes.</li> </ul>					

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

*Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.*

*Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.*

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso.</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Muestra de actuación de la COTRARET (COTRARET.pdf)</li> <li>– Plan de estudios actualizado (Plan estudios_Est_Asia_Oriental_mod_abril2020_def.pdf)</li> <li>– Muestra ficha de asignatura (108186 SEMINARIO TRADUCCIÓN COREANO-ESPAÑOL.pdf)</li> <li>– Modelo regulador estancias formativas [estancias en AO (modelo Japón).pdf]</li> <li>– Muestra de listado de becarios de intercambio 2018-19 (Intercambio OUT 2018-2019 GRADO ASIA ORIENTAL.pdf)</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
✓		Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.	✓		
	✓	Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.			
	✓	La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.			
✓		La normativa de <b>transferencia y reconocimiento</b> de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	✓		
✓		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	✓		
✓		La <b>coordinación docente</b> en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	✓		
	✓	La coordinación de las <b>prácticas externas</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
✓		La coordinación de los <b>programas de movilidad</b> , en su caso, ha sido adecuada.	✓		
	---	La coordinación para la impartición de un mismo título en <b>varios centros</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
	---	La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo ( <b>título doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
	---	La implantación, en su caso, del <b>curso de adaptación</b> se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
	---	Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la <b>extinción</b> de un título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>En cuanto al acceso y admisión, valoramos la tendencia del número de estudiantes matriculados y su perfil de ingreso, teniendo en cuenta los datos sobre <b>oferta, demanda y matrícula</b>. Según estos datos se parte en el curso 2015-16 con una oferta de 35 plazas, ocupando la matriculación prácticamente el total de plazas ofertadas, con nota de corte de 5 y un total de 74 estudiantes de nueva matriculación. La cuota de alumnado de nuevo ingreso se modifica a partir del segundo año a 25 por mención. En todo el espectro temporal hasta 2020, observamos que la mayor parte del alumnado procede de otras comunidades diferentes a Castilla y León (54,</p>					

05%), procedentes en un 85,14% de bachillerato. La mayor parte de los estudiantes (27,03%) entran en el Grado con una nota media de 6-7. Los requisitos de acceso se han cumplido y respetado el número de plazas ofertadas, siempre contando con el margen legal por encima del número total inicial.

En cuanto a la aplicación de la normativa de permanencia, se han respetado las condiciones de los estudiantes matriculados a tiempo completo y tiempo parcial, en la modalidad de Grado con presencialidad del cien por cien. Se han cumplido los límites de permanencia y de mínimo resultado en estudiantes de nuevo ingreso. Igualmente se han tenido en cuenta a los estudiantes procedentes de otras universidades en cuanto a la adaptación de nuestra titulación.

La COTRARET ha sido la comisión de Facultad encargada del reconocimiento de créditos y ha funcionado con normalidad. En particular se han reconocido créditos por actividades formativas extracurriculares y por formación en universidades de intercambio. El título ha contado con un profesor/a responsable de la supervisión de los programas de intercambio, que ha trabajado coordinadamente con los coordinadores de las lenguas, y se ha aplicado la normativa mediante preacuerdos firmados con cada estudiante antes de marchar a la universidad de destino. Se han recogido los expedientes de resultado de la formación obtenida y cotejado escrupulosamente con los preacuerdos (que han funcionado como contratos), para proceder a aprobar el correspondiente reconocimiento de créditos solicitado por el estudiante.

La planificación docente se ha seguido durante todos estos años de acuerdo con el plan de estudios aprobado en la memoria. Como se ha indicado, los estudiantes de especialidades no japonesa (en particular coreana) han advertido el peso diferencial de los estudios japoneses, apoyados por la implantación del Centro Cultural Hispano-Japonés en 1999, y ello les ha generado cierta frustración. Teniendo conocimiento de ello, la Coordinación del título ha provisto de un grupo de asignaturas complementarias de especialidad para corregir dicha diferencia, y además proveer de asignaturas optativas de especialidad en un catálogo donde los estudiantes se han visto obligados a cursar materias afines de poco interés para muchos de ellos. Ello se ha llevado a cabo mediante una modificación aprobada por la ACSUCyL, como consta en la documentación.

También se ha mencionado la necesidad percibida por parte del alumnado de disponer de una formación inicial en la materia de historia, como requisito para cursar otras asignaturas donde el conocimiento histórico es un requisito de éxito en el aprendizaje. Para responder a esta demanda se ha cambiado de curso, es decir se ha adelantado la materia de Historia de Asia Oriental, previo consentimiento y aprobación de la ACSUCyL.

La Comisión de Calidad valora muy positivamente el impacto de ambas medidas, que se han hecho efectivas en el curso 2019-20, a tenor del efecto en el alumnado que se ha visto favorecido por tales cambios. Las nuevas asignaturas optativas han tenido una acogida muy favorable.

La coordinación docente ha sido exitosa, excepto en el caso de la primera promoción de los estudios chinos, por las razones aludidas. El equipo docente encargado de la lengua japonesa ha tenido una coordinadora de lengua, la prof. Masako Kubo (actual Coordinadora del Grado), que se ha encargado de coordinar de manera efectiva la enseñanza de la lengua en los diversos niveles de aprendizaje y de supervisar el grado de competencia adquirida en la progresión del alumnado hacia cursos superiores. Para ello ha establecido criterios precisos en cuanto a objetivos a conseguir en cada nivel, y se ha coordinado mediante reuniones periódicas con el equipo docente. Al éxito del aprendizaje de la lengua ha contribuido también de manera notoria la Fundación Japón, que se encarga de asesorar y proveer de materiales docentes a los profesores encargados de programas de lengua japonesa en el extranjero. Se han organizado reuniones periódicas en Madrid a tal fin, y la Fundación ha enviado supervisores y asesores a la Universidad de Salamanca para contactar *in situ* con los docentes y conocer de primera mano sus problemas y necesidades. Al finalizar la primera promoción de egresados se ha llevado a cabo una reflexión sobre cumplimiento de objetivos, que ha servido para ajustar los requisitos de aprendizaje a objetivos más realistas, siempre dentro de los estándares que se están manejando internacionalmente y que la Fundación Japón establece para las universidades a nivel global.

Por parte de la lengua coreana, la profesora que ha coordinado los programas de la lengua ha sido desde el principio Hye-jeoung Kim. Bajo su tutela, el equipo de docentes de lengua coreana se ha ido consolidando a través de algunos cambios en el profesorado. Esta docente también ha establecido unos criterios precisos en cuanto a objetivos para la lengua coreana, en primera y segunda lengua asiática, que se han mantenido a lo largo de los años. Especialmente se ha trabajado en lograr un buen nivel de competencia traductora para beneficiarse del apoyo de la Academia de Traducción coreana y sus becas de formación profesionalizada. Por tanto el equipo docente ha trabajado de manera estrechamente coordinada, y ha sido supervisado en todo momento por la coordinadora. Bien es verdad que algunos estudiantes del coreano como segunda lengua han manifestado la sobrecarga de trabajo que ha supuesto para ellos el nivel más alto de aprendizaje, en cuarto curso, con un nivel de objetivos de esta segunda lengua a su juicio excesivamente exigente, dando como resultado un cierto nivel de fracaso a la hora de superar las asignaturas de primera y segunda lengua simultáneamente. Como resultado de esto, algunos estudiantes de otras lenguas no han podido graduarse en la primera convocatoria.

Ello ha sido así de manera particularmente notoria en el caso de los estudios chinos, por la dificultad añadida del propio programa de lengua china. En este caso, el problema fundamental ha sido que el equipo docente ha cambiado completamente en mitad del desarrollo de la primera promoción. La coordinadora original, profesora Shan Lu, junto con el profesor de apoyo Luis Roncero, decidieron renunciar a sus plazas a los dos años de haberse incorporado. Ello obligó a buscar un reemplazo inmediato, gracias a lo cual se han incorporado sucesivamente los tres docentes que en la actualidad configuran la plantilla de profesorado en estudios chinos de la USAL. Liderados en la coordinación de la lengua china en el Grado por el profesor Ismael Maíllo, miembro de la Comisión de Calidad, han realizado una gran labor de reorientación del programa y apoyo docente extracurricular para "salvar" la primera promoción, lo cual se ha logrado al menos en parte, consiguiendo tener ya

un grupo si bien reducido de egresados en la mención de lengua china. Se ha trabajado en estos últimos años en establecer una coordinación docente para fijar objetivos realistas, pero por diferencia con el rol asesor y directivo de la Fundación Japón mencionado, el Instituto Hanban de Pekín ha proporcionado tres docentes durante estos años, en periodos de dos años sucesivamente, disponiendo de este modo de tres profesores lectores nativos. Estos docentes, en algún caso jóvenes en periodo de formación y sin dominio de una lengua efectiva de comunicación con el alumnado, han recibido una preparación metodológica radicalmente diferente a la habitual en nuestras Escuelas de Idiomas, de donde procede el actual coordinador de lengua china. No tanto la planificación de los objetivos, sino la metodología docente ha sido muy difícil de articular en una base de trabajo con criterios comunes. A pesar de lo cual, se han conseguido niveles de aprendizaje aceptables en un número significativo de los estudiantes en dicha mención.

En cuanto a los programas de movilidad, como se ha mencionado, este título ha contado desde su inicio con un número de becas de intercambio con universidades de Japón, Corea y Taiwan. Además de los programas comunes de movilidad de los estudiantes tipo Erasmus. Los convenios con universidades japonesas han aumentado rápidamente en estos años, gracias al apoyo de entidades como el Centro Cultural Hispano-Japonés, la Embajada de Japón en España, y la acogida de conferencias de rectores de universidades japonesas, celebradas en la USAL. Así como las visitas periódicas de los rectores salmantinos a tierras japonesas. El resultado es que se ha dispuesto de un abanico de opciones de movilidad por parte de los estudiantes muy satisfactorio, prácticamente no quedando ningún solicitante sin poder disfrutar de algún tipo de intercambio. En el caso de los estudios coreanos, aunque el número de becas de intercambio ha sido menor, las becas han sido de gran calidad, y tenemos igualmente un resultado muy satisfactorio. Solo en el caso de los estudios chinos hemos de consignar un número de becas muy limitado y restringido a Taiwan. Bien es verdad que en estos momentos se está trabajando con el gobierno chino para un rápido incremento de las becas en universidades continentales.

A consecuencia de la Covid-19 en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20, ha habido que adaptar la metodología docente y los sistemas de evaluación, previamente informando a los estudiantes de los cambios incorporados. El resultado podemos calificarlo de muy exitoso, y no consta a la CC ningún caso de estudiante que se haya visto impedido para graduarse o superar sus asignaturas por deficiencias en nuestro programa. Es de lamentar que sin embargo la movilidad se haya visto radicalmente alterada y no se hayan podido llevar a cabo la mayoría de estancias previstas en estos momentos.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- La coordinación docente ha sido muy efectiva. Los coordinadores+ de las lenguas se han preocupado constantemente de supervisar y revisar los objetivos en particular del aprendizaje del idioma, y se han tenido reuniones de coordinación periódicas.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- el proceso de matriculación ha contado desde el principio con una dificultad técnica, al no poder elegir el estudiante el itinerario deseado ya desde la propia preinscripción, y como resultado acabar en algunos casos cursando un itinerario distinto del escogido.
- Es necesario alcanzar un estándar en la enseñanza de la lengua china, que sirva de base para las futuras promociones.

*Extensión máxima recomendada 3 páginas.*

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
✓		Los responsables del título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo.	✓		
✓		La información pública sobre el título es <b>objetiva</b> , está <b>actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.		✓	
✓		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente <b>accesible</b> .	✓		
✓		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	✓		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El programa formativo del título, desarrollado en la secuenciación que se hace explícita a través del plan de estudios y de las guías académicas actualizadas anualmente, se encuentra publicado en los espacios a tal efecto, a saber la web institucional de la USAL (<a href="https://www.usal.es/grado-en-estudios-de-asia-oriental">https://www.usal.es/grado-en-estudios-de-asia-oriental</a> y <a href="https://guias.usal.es/node/89746">https://guias.usal.es/node/89746</a>), la web de la Facultad de Filología (<a href="http://facultadfilologia.usal.es/plan-de-estudio/estudios-de-asia-oriental">http://facultadfilologia.usal.es/plan-de-estudio/estudios-de-asia-oriental</a>), y el espacio específico del Grado en la plataforma virtual Studium. Este último espacio se ha creado en el curso 2019-20, como solución a la necesidad de un lugar personalizado de contacto entre la coordinación, el profesorado y el alumnado del título.</p> <p>A fecha de hoy la información pública sobre el título está actualizada, y es veraz y objetiva. Como se ha dicho, hace unos años se descubrió una importante divergencia de creditaje entre lo aprobado en el plan de estudios del BOE, la memoria verificada y el plan de estudios instalado en el sistema informático de la USAL. A raíz de esta detección, la coordinación del título trabajó de manera intensa y urgente para resolverlo. Además de en el proceso hallar divergencias y contradicciones entre la memoria RUCT, la memoria verificada y el plan de estudios llevado a cabo, el proceso de comprobación dio como resultado una serie de correcciones, modificando la propia memoria RUCT y corrigiendo el problema principal de creditaje. Quedó expuesto que se trataba de una lectura errónea de lo establecido en la memoria verificada a la hora de elaborar documentos derivados de ella, entre otros guías de estudio publicadas en la web de la Facultad.</p> <p>La información necesaria para que los estudiantes tomen sus decisiones personales está disponible, por ejemplo, en la página de Studium, una vez matriculados. En el caso de nuevo ingreso, la Facultad facilita información sobre el proceso de admisión y la coordinación suele acoger un número importante de consultas de los posibles candidatos y los currículos a seguir.</p> <p>La Facultad de Filología reúne las guías docentes de los títulos impartidos en el mes de marzo cada año, y en el mes de junio las guías se encuentran disponibles en la web de la Facultad.</p> <p>A consecuencia de la Covid-19 en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20, se han elaborado adendas específicas a las fichas docentes en este curso, y estas adendas se han subido a la web junto con las fichas de las asignaturas. La información general ha estado disponible en la página de Studium, y los docentes se han encargado también de informar a sus estudiantes de los cambios derivados de la situación de excepcionalidad.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Se ha contado con flexibilidad suficiente para hacer frente a las diversas situaciones de variabilidad a nivel personal según la situación de cada alumno, y a nivel institucional, del cual el caso más notable ha sido la gestión de la situación de emergencia por la pandemia.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Se trata de un título con un diseño excesivamente complejo, que hace especialmente difícil la gestión de la enorme gama de variables que pueden presentarse, según casos individuales. Ello es así desde la complejidad del proceso de ingreso en el título, hasta la dificultad de seguir dos lenguas asiáticas simultáneas y las variables añadidas introducidas por las opciones de matriculación.					

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de calidad</li> <li>Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
✓		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el título.	✓		
✓		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	✓		
✓		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	✓		
✓		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .	✓		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El SGIC cuenta con dos vías de actuación. Por un lado se encuentra el trabajo de recopilación de datos y evidencias por parte de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC), y por el otro el funcionamiento de los órganos competentes para la actuación y resolución de problemas: el la coordinación del título, el Decanato, el Departamento y la CC del título. La evaluación de la calidad ha estado básicamente a cargo de la UEC y ha funcionado con normalidad, poniendo a disposición de los agentes implicados el resultado estadístico de las diversas encuestas dirigidas a todos los participantes, alumnos, profesorado y personal de administración, y subiendo puntualmente las tablas estadísticas a la plataforma Alfresco.</p> <p>Los procesos internos de garantía de calidad del Grado se ajustan por principio al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) aprobado por el Consejo de Gobierno de la USAL (22/03/2015). A pesar de lo cual, se ha mencionado anteriormente que el desarrollo del título ha contado con deficiencias en el aspecto particular de la elaboración de autoinformes anuales, subsanados por un autoinforme plurianual y este autoinforme de renovación de la acreditación.</p> <p>Desde la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC), de acuerdo con el repositorio documental de evidencias del SGIC de la USAL,</p> <p><a href="http://qualitas.usal.es/docs/SGIC_Grados%20y%20MU_2015_y_Anexo_Evidencias_CG20150326.pdf">http://qualitas.usal.es/docs/SGIC_Grados%20y%20MU_2015_y_Anexo_Evidencias_CG20150326.pdf</a>,</p> <p>y a partir de la información contenida en las bases de datos institucionales, se facilitan para este Grado una serie de evidencias, correspondientes a los indicadores y formatos establecidos por ACSUCyL, que abarcan los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oferta, demanda y matrícula</li> <li>Resultados académicos</li> <li>Profesorado</li> <li>Estudiantes y egresados</li> <li>Encuestas de satisfacción</li> </ul> <p>Estas evidencias institucionales, en la medida que están disponibles en cada curso académico, son incorporadas por la UEC al gestor documental "Alfresco".</p> <p>La UEC recomienda que el Grado introduzca sus evidencias en las diferentes carpetas del Sistema de Garantía Interna de Calidad en Alfresco de manera anual, pero esta tarea no se ha llevado a cabo</p>					

regularmente. La razón ha sido, como se ha indicado previamente, la sobrecarga de gestión en el Coordinador.

En cuanto a la resolución de los problemas y aplicación de mejoras a lo largo de estos años, el peso ha caído fundamentalmente en el Coordinador del título y los profesores asistentes, fundamentalmente los coordinadores de las lenguas. La dinámica ha sido básicamente la de una atención permanente individual y colectiva por parte del Coordinador a todos los estudiantes y profesores para resolver cada uno de los numerosos problemas puntuales presentados. Gracias a esta dedicación no ha habido ninguna queja o reclamación por parte de alumnos y profesores que se haya quedado sin atender. Los alumnos han acudido sistemáticamente al Coordinador para resolver sus conflictos con los docentes o sus dudas con el plan de estudios. En los casos contados en que la solución ofrecida por el Coordinador no ha satisfecho las expectativas de los estudiantes a nivel colectivo o individual, estos han acudido al Decanato, generándose una dinámica que hemos de calificar de viciada. La CC no ha estado operativa hasta el curso 2018-19, en que la coordinación ha resuelto intervenir para modificar tal dinámica. Para ello se ha establecido un organigrama de atención al estudiante por parte del título y la CC ha comenzado a recibir las demandas del alumnado. Se ha dispuesto un espacio en Studium con el nombre de buzón de quejas y sugerencias. Y desde entonces la CC ha resuelto las incidencias presentadas, siguiendo el protocolo correcto: recepción, escucha de las partes, debate interno, resolución y comunicación del resultado. Una vez establecida esta buena práctica, podemos decir que la CC finalmente se ha consolidado en este título.

Por lo expuesto en el párrafo anterior se deduce que el seguimiento de los indicadores de calidad del título se ha realizado de manera intensiva por el Coordinador y sus auxiliares, hasta la puesta en marcha efectiva de la CC. La toma de decisiones no ha fallado en todo este proceso, aunque la mediación de la CC se reconoce que es la manera establecida a tal fin en la memoria verificada.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Se ha prestado una atención personalizada a todo tipo de consultas y demandas por parte de estudiantes y profesores en el Grado, invirtiendo una importante franja de tiempo en ello. Como se ha dicho, no ha quedado ninguna consulta o demanda sin atender.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

La CC no ha funcionado hasta el curso 2018-19. En estos momentos se encuentra en fase de consolidación y normalización. Se espera que en el curso 2020-21 y sucesivos funcione con absoluta normalidad.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación)</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
✓		Los responsables del título han analizado los <b>requerimientos y recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	✓		
✓		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del título.	✓		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Como se ha argumentado, la recopilación de información sobre defectos y planes de mejora en el título ha recaído fundamentalmente en el Coordinador del título. La información obtenida a partir de numerosas reuniones con estudiantes delegados de curso, y la comprobación del funcionamiento del plan de estudios a partir de información obtenida de los coordinadores de lengua, ha permitido a la coordinación implantar diversas acciones de mejora a lo largo de estos años. La coordinación ha conseguido elaborar un autoinforme de los años 2015-18, siendo este el segundo autoinforme elaborado, en esta ocasión por la CC. Las propuestas de mejora consignadas en el autoinforme de 2015-18 se han llevado a cabo en su mayor parte, y en la medida de las posibilidades. Muchas de estas mejoras apuntan a una normalización del funcionamiento interno del Grado, objetivo general que podemos decir que hemos alcanzado plenamente en el curso 2019-20.</p> <p>Entre las mejoras consignadas se cuentan modificaciones y correcciones en el plan de estudios, que han pasado el escrutinio de los respectivos informes de modificación de la ACSUCyL y han sido implantados previa aprobación por este organismo.</p> <p>No ha habido aún otro tipo de evaluación externa, por tratarse del primer tramo desde la creación del título.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
La coordinación del título ha trabajado consistentemente en aplicar las líneas de actuación en orden a cumplir las propuestas de mejora en el funcionamiento del título.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
La CC debe asumir sus funciones de vigilancia del funcionamiento del título y de elaboración anual de los informes preceptivos.					

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).		✓	
		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.		✓	
		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del título.	✓		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la actualidad se cuenta con una plantilla mínima pero suficiente para abordar un Grado con un porcentaje de optatividad alto, debido a las tres menciones paralelas, cada una contando con un número alto de créditos. La plantilla responde a criterios estrictos de especialización en las lenguas y culturas correspondientes, contando con un porcentaje equilibrado de profesores nativos+ y nacionales. Los profesores nativos cuentan en su mayoría con un nivel excelente de comunicación en lengua castellana, y experiencia previa en la enseñanza de las lenguas respectivas, en algún caso con titulación específica de formación en la didáctica de su lengua, o títulos universitarios cursados en castellano. Los profesores nacionales disponen en su totalidad del máximo conocimiento reconocido de competencia en la lengua respectiva, y tienen titulaciones de posgrado en China, Corea y Japón.</p> <p>Se trata de un equipo docente que se ha ido creando conforme el propio título se ha desarrollado, y en parte tiene poco tiempo de rodaje. Sin embargo, el nivel de implicación ha sido muy satisfactorio, y se ha solventado exitosamente el reto docente en cada curso.</p> <p>No obstante, en el caso del itinerario de la lengua china, la consecución de un profesorado de plantilla con solidez suficiente para llevar adelante los objetivos del itinerario solo se ha logrado en el curso 2018-19 con la incorporación de docentes nacionales bien formados en la didáctica de la lengua y con doctorados en la rama de especialidad. En los primeros cursos de la primera promoción el profesorado de chino ha sido inestable y se ha dependido en exceso de docentes provistos desde China gracias a acuerdos de colaboración gubernamental, con un conocimiento insuficiente de la lengua de comunicación con los estudiantes, y una formación en didáctica de la lengua dispar respecto a las metodologías comunes en el entorno europeo.</p> <p>En consecuencia de lo anterior, podemos enumerar las dificultades que se han presentado en el apartado de personal académico en los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inestabilidad de parte del profesorado</li> <li>2. Insuficiencia de contratación, que ha dado lugar a contratos provisionales de colaboración docente, y sobrecarga en la asignación docente de algunos profesores</li> </ol>					

### 3. Inadecuación de un número de profesores procedentes de programas internacionales de ayuda

Para finalizar hemos de anotar la implicación del profesorado de otras facultades, que colaboran de manera entusiasta y en algunos casos generosa con asignaturas de carácter transversal. Sus aportaciones, bien valoradas por nuestros estudiantes, han contribuido a dar cuerpo a un título con marcado carácter de transdisciplinariedad.

En cuanto a la adecuación del profesorado, este título ha contado desde su origen con profesorado procedente de cuatro vías, profesorado propio del Área de Estudios de Asia Oriental, que se ha ocupado de todas las materias de lengua, literatura y cultura específicas de los itinerarios, profesorado procedente de la Facultad de Filología, del que han dependido gran parte de las materias de Formación Básica y optativas complementarias de la especialidad, profesorado procedente de otras facultades de la USAL, encargados de materias obligatorias y optativas para la formación transdisciplinar de nuestros estudiantes, y profesorado externo, colaborador en alguna asignatura optativa especializada.

Respecto a la plantilla original, se han producido algunas variaciones sobre la memoria verificada, siendo especialmente relevante el caso del profesorado del itinerario de chino, por las razones especificadas.

En cuanto a lo que muestran los indicadores del título relativos a este apartado tenemos los siguientes resultados. En cuanto a **participación del personal docente e investigador en el plan de formación docente del profesorado** (G\_ESTASIAORIENT\_PDId cursos12-19.pdf), y sin contar docentes de asignaturas de Facultad entre los cursos 2012-19, se advierte una incidencia de 12 docentes de Grado que han participado en un total de 71 cursos de formación, distribuidos en todos los años incluidos en la tabla. Se observa igualmente una mayor incidencia entre los años 2017-2019, que interpretamos como un aumento progresivo en el grado de implicación de los docentes en este tipo de actividad.

En cuanto a la **participación del personal docente e investigador en el programa de evaluación de la actividad docente (Programa Docentia-USAL)** [G\_ESTASIAORIENT\_PDIProgDocentia08-19.pdf], en las convocatorias entre 2008-2019, tenemos un total de 7 docentes evaluados de los cuales 3 obtuvieron un "excelente", 1 obtuvo un "muy favorable", 2 un "favorable" y 1 un "sin evidencias". Por tanto hemos de resaltar que el mayor porcentaje de los docentes evaluados obtuvieron la máxima calificación.

Si examinamos el archivo sobre **participación del personal docente e investigador en proyectos de innovación docente** en el período 2012-2019 (G\_ESTASIAORIENT\_PDIProyDoc12-19.pdf), tenemos un total de 14 docentes que suman un total de 66 proyectos, lo cual estimamos que es una cifra muy aceptable. Sin embargo, la mayor parte de proyectos caen en manos de docentes de fuera del área, mostrando la juventud de esta, y requiriendo en el futuro de una corrección en estas cifras.

Otra fuente de evaluación es el **perfil del currículum vitae del personal docente e investigador que imparte docencia en la titulación**, referido al curso 2018-2019 (GESTASIAORIENTAL\_CVprof18-19.pdf). Aquí también obviamos incluir en el análisis a los docentes de Facultad, encargados de las asignaturas básicas y optativas de Facultad, y nos centramos en el perfil de los docentes del Área de Asia Oriental y los encargados de asignaturas obligatorias, básicas y optativas procedentes de otras Facultades. Según los datos vigentes, observamos que un total de 13 docentes participan en programas de doctorado, 17 docentes son miembros de un grupo de investigación, por su parte 12 docentes forman parte de proyectos de investigación con financiación pública, y otros 13 docentes ostentan cargos de gestión. El punto más débil se encuentra en docentes nativos de los itinerarios del Grado, que bien por estar recién incorporados o bien por tener una vinculación indirecta con el Grado, no cuentan en sus perfiles con participación en el programa de doctorado de nuestro Departamento u otro alternativo, ni se han incorporado a los grupos de investigación de nuestro Área o de la Facultad. Por su parte, los docentes más veteranos, con apoyo de compañeros docentes de otras Facultades, demuestran estar bien integrados en la investigación y la gestión académica.

Finalmente, si examinamos los **indicadores del personal docente e investigador que imparte docencia en el título** (período 2015-2019) [GESTASIAORIENTAL\_PDIndiv18-19.pdf], y los **Indicadores por Categoría del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en el título** (Período 2015-2019) [GESTDEASIAORIENTAL\_PDIconteg18-19], tenemos una progresión en el profesorado que va consiguiendo plazas de categoría superior (AD y CD), la presencia de toda la gama docente, de CU a PA, y el porcentaje mayoritario de Profesores Titulares de Universidad en los dos primeros cursos, dato que cambia a Profesores Asociados en los dos últimos. Este dato está en relación con la incorporación progresiva de nuevo profesorado

al Área de Asia Oriental.
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Contamos con una plantilla de profesorado joven pero con entusiasmo y con buena formación, que responde a criterios estrictos de especialización en las lenguas, literaturas y culturas, contando con un porcentaje equilibrado de profesores nativos y nacionales, dando a este Grado un carácter internacional.</li><li>• La implicación del profesorado de otras facultades da una amplitud académica y el carácter interdisciplinar.</li></ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
La plantilla de profesorado en el itinerario de estudios chinos se ha consolidado solo recientemente, y aún se depende en cierta medida de la contribución de programas de colaboración por parte del gobierno chino. Es necesario que esta sección de la plantilla, con la colaboración del gobierno chino, se convierta en un plus de productividad docente y académica.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	✓		
		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	✓		
		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	✓		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se ha contado con recursos materiales sobradamente aptos para el desarrollo del título. La Facultad de Filología es un centro bien preparado para el estudio de las lenguas y las culturas, con laboratorios de idioma, una larga experiencia de administración de sus títulos, un alulario reformado, una excelente biblioteca, y un ambiente de estudio inigualable.</p> <p>El título cuenta con personal administrativo de apoyo en la figura de la Secretaría del Departamento y de la Secretaría de Facultad. Se trata de personal compartido con otros títulos. No dispone de un secretario administrativo propio. Sin embargo, contamos con personal sumamente eficaz en la Secretaría administrativa.</p> <p>En cuanto a recursos materiales propios, el título dispone de un seminario de estudios japoneses, también utilizado como despacho de profesores, de un despacho de profesores de coreano, y una ubicación de los profesores de chino en un espacio común con profesores de otras titulaciones. Respecto a la memoria verificada, el número de profesores del Área de Asia Oriental ha ido aumentando año tras año, pero no así su ubicación en despachos propios.</p> <p>En cuanto a los servicios de apoyo, la Facultad organiza cada año un encuentro en el inicio de curso con los estudiantes de nuevo ingreso para tener un contacto inicial con los representantes del título. Para la captación de nuevo alumnado existe la Jornada de Puertas Abiertas que sirve también como actividad orientativa previa. El área de Asia Oriental organiza reuniones informativas de intercambio. Durante el curso, igualmente la Facultad tiene un programa propio denominado "Tutorías entre compañeros" donde se fomenta la enseñanza cooperativa. La coordinación del título se reúne con delegados de los cursos de manera periódica y recaba información sobre el funcionamiento del Grado. Además la USAL dispone de un servicio de orientación (SOU), y se organizan jornadas sobre empleabilidad en coordinación con la Fundación General de la Universidad. Finalmente, los estudiantes disponen de una página web específica, como se ha comentado, en la plataforma Studium, donde se les actualiza toda la información del Grado.</p> <p>En el caso particular de los estudios chinos, coreanos y japoneses, se cuenta con el apoyo material y académico de los respectivos gobiernos. Estos han financiado actividades complementarias de todo tipo, como las semanas de Asia Oriental, el año nuevo chino, o los seminarios de literatura contemporánea coreana y de Asia Oriental, y todas las actividades de difusión cultural provistas por el Centro Cultural Hispano-Japonés, iniciativa conjunta de la USAL y el gobierno japonés, desde su fundación en 1999. Un centro este, cabe decir único en nuestro país, y al nivel de los centros culturales japoneses establecidos por la Fundación Japón en las principales capitales europeas. Entre otras ventajas, cuenta con una de las mejores bibliotecas de estudios</p>					

japoneses a nivel europeo. Los principales beneficiarios de todos estos recursos han sido nuestros estudiantes del Grado en Asia Oriental.

Las relaciones de cooperación con estas instituciones están en un momento de desarrollo, existe un proyecto en marcha de la principal red oficial de universidades chinas, del más alto prestigio nacional e internacional, de incorporar a la USAL, y como consecuencia se proyecta la apertura en un futuro cercano de un centro de intercambios con China (o "casa de China"), con apoyo del cabildo salmantino además de la USAL, y de un colegio mayor para estudiantes chinos. Igualmente, el Instituto Confucio ha otorgado a Salamanca el privilegio de establecer una sede (aula) del mismo. Por parte de Corea, los estudiantes de coreano en la USAL son objeto de un trato especial por parte de diversas instituciones de alto nivel educativo, como el mencionado Instituto de Traducción Literaria. Y por parte de Japón, las frecuentes visitas de sus embajadores a la ciudad de Salamanca dejan siempre constancia del gran papel que para Japón juega la USAL en la formación de egresados en su lengua y cultura.

A lo anterior se debe sumar la enorme oportunidad que nuestros estudiantes tienen de realizar intercambios lingüísticos y vivenciales con naturales de China, Corea y Japón. La ciudad de Salamanca y la USAL en particular se caracterizan por ser el entorno más numeroso de acogida de estudiantes y visitantes de estos países en Castilla y León, y de primer nivel a escala nacional. A ello se debe en parte la gran capacidad de captación que nuestro título tiene de estudiantes procedentes de toda la geografía española.

A consecuencia de la Covid-19, en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20 se ha de consignar que los estudiantes han tenido un apoyo de orientación e información en todo momento, por ejemplo a través de la web del Grado en Studium, y la no presencialidad en las aulas se ha solucionado eficientemente con el uso de herramientas digitales de docencia diversas, jugando la plataforma Studium y el contacto por el correo @usal.es un papel decisivo.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La USAL cuenta con recursos materiales y digitales para cursar este Grado excelentes, situándose entre las universidades *top level* en este sentido en España.
- La orientación académica al alumnado, en diversos aspectos, es muy eficiente y ha alcanzado un nivel de estandarización.
- Contamos con el apoyo de diversas instituciones públicas e internacionales.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- La atención administrativa al alumnado no puede alcanzar niveles altos de eficiencia, quizá por falta de personal administrativo (este Grado requeriría de un Departamento propio), y por un sistema de admisión complicado y no transparente.
- La falta de seminarios, despachos y mesas de trabajo adecuadas para una parte de los profesores del Área de Asia Oriental es una deficiencia que juzgamos grave y debe paliarse.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	✓	Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados</b> , <b>satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.			
✓		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.			
✓		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>En este apartado debemos establecer un análisis diferenciado por cada lengua e itinerario. En un principio, el hecho de que tengamos dos promociones de egresados es un indicador de haber alcanzado unos objetivos mínimos, suficientes para lograr que un número significativo de nuestros estudiantes de estas dos promociones hayan logrado cumplir con todos los requisitos para la graduación. Dicho lo cual, las dos primeras promociones se han caracterizado por servir de campo experimental para poner en marcha programas y objetivos específicos. La enseñanza del chino, el coreano y el japonés han partido de experiencias diferenciadas que analizamos a continuación.</p> <p>En el terreno de las lenguas, la USAL no disponía de un currículum de lengua china antes de iniciarse el Grado. Por tanto, se establecieron objetivos en base a prospectivas establecidas por la primera coordinadora de los estudios chinos. La experiencia de los primeros años ha sido problemática, no disponiendo de un equipo docente integrado y sufriendo muchos cambios, culminando en el despido voluntario de la primera profesora coordinadora de la lengua china. A ello se añadían las dificultades de comunicación con los docentes visitantes del Instituto Confucio. Los estudiantes vivieron estos años con un notable sentido de crisis en sus objetivos de estudio, y el resultado se ha confirmado en bajas en las matriculaciones, siendo el número de egresados significativamente menor que en coreano y japonés. Finalmente, la incorporación de profesorado nuevo de plantilla en los últimos años ha reorientado el estudio de la lengua china en torno a un nivel de éxito en el aprendizaje satisfactorio. A ello ha contribuido sin duda el que el núcleo del profesorado responsable en estos momentos está configurado por dos docentes nacionales con experiencia previa tanto en el aprendizaje como en la enseñanza de la lengua china, particularmente el actual coordinador de la lengua, que provenía como docente de la Escuela Oficial de Idiomas. El tercer miembro del núcleo principal de docentes es de nacionalidad china, pero educación mixta en China y en Salamanca, aportando solvencia académica y una gran flexibilidad en su participación en los programas docentes como en la comunicación con los estudiantes.</p> <p>La lengua coreana ha contado con una docente de plantilla con experiencia previa en la docencia de la lengua en la USAL, que ejerce de coordinadora de los estudios coreanos desde el comienzo. Aunque el resto de la plantilla docente ha debido irse consolidando junto con el desarrollo de la primera promoción, el área de coreano ha tenido un fuerte apoyo de la Fundación Corea y ha sido capaz de articular unos objetivos de lengua coreana sostenidos y coherentes. No obstante, los estudiantes de Segunda Lengua Coreano han advertido que el nivel exigido de la segunda lengua es excesivamente alto y les ha impedido a algunos de ellos sacar adelante</p>					

el último curso, debiendo posponer un año su graduación.

Respecto a japonés, la profesora coordinadora de lengua es una docente de la USAL con larga experiencia, y ha coordinado el área de japonés desde el comienzo del Grado. La plantilla ha sufrido algún cambio y un cierto estrés debido al aumento continuo de créditos y la no disponibilidad de docentes suficientes. La Fundación Japón ha proporcionado una ayuda solo parcial, comparada con el Instituto Confucio y con la Fundación Corea, y ello ha obligado al contrato de profesorado a tiempo parcial sin compromiso con la USAL. No obstante, se llevó a cabo una coordinación efectiva entre docencia y objetivos de aprendizaje siguiendo la orientación recibida por parte de la propia Fundación. Los docentes de lengua se han reunido periódicamente y han estudiado año a año el desarrollo y la aplicabilidad de los objetivos marcados. Tras un planteamiento inicial exigente, se está considerando rebajar ligeramente la carga para el alumnado, especialmente en materia de competencia lecto-escritora, y orientar al alumnado a seguir formándose en másteres o programas de inmersión lingüística una vez graduados.

Establecido lo cual, se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias previstas, consistentes en reuniones de los equipos docentes con los coordinadores de lengua, donde se han revisado los resultados de las pruebas de evaluación de los alumnos, tal como figuran en el apartado 8.2 de la memoria verificada (Procedimiento general para valorar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes).]

Los cambios introducidos a consecuencia de la Covid-19 en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20, han afectado, sobre todo, a las formas de impartir las clases y a los sistemas de evaluación. Como se ha dicho, todo el equipo docente ha adaptado su docencia a las plataformas y herramientas disponibles. Para ello ha elaborado unas adendas a las fichas docentes, y ha informado a sus estudiantes de los cambios a operar. La docencia y evaluación se han atendido escrupulosamente a lo comprometido en estas adendas, respetando la diversidad de soluciones dentro del rango de lo posible, adoptadas por el equipo del profesorado. La evaluación se ha llevado a cabo aprovechando los recursos digitales de la USAL, y no tenemos casos de fracaso o imposibilidad de evaluación. Se han tenido en cuenta los casos de vulnerabilidad en el alumnado y se les ha prestado una atención individualizada. Todos los alumnos del Grado que se han presentado a las pruebas de evaluación han podido superar los créditos matriculados en las mismas condiciones que se han dado en el desarrollo normal presencial de cada curso.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La enseñanza de las lenguas en particular sigue metodologías y criterios unificados y estamos consiguiendo niveles de resultados satisfactorios, acordes con la memoria verificada y con los estándares internacionales de docencia de las lenguas de Asia Oriental.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Se pueden mejorar los estándares de las lenguas, se puede seguir trabajando en perfilar mejor la docencia de las lenguas hasta conseguir un modelo de rendimiento óptimo.
- Se necesita una mayor concentración del aprendizaje en las lenguas de mención, y por tanto rebajar el nivel de exigencia de las segundas lenguas. Hay una cierta descompensación al mantener ambas lenguas criterios similares en cuanto a nivel de aprendizaje.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
✓		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.			
✓		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>En cuanto a <b>oferta, demanda y matrícula</b>, se parte en el curso 2015-16 con una oferta de 35 plazas por itinerario, ocupando la matriculación prácticamente el total de plazas ofertadas, con nota de corte de 5 y un total de 74 estudiantes de nueva matriculación. La mayor parte del alumnado procede de otras comunidades diferentes a Castilla y León (54, 05%), procedentes en un 85,14% de bachillerato. La mayor parte de los estudiantes (27,03%) entran en el Grado con una nota media de 6-7.</p> <p>Si examinamos la tabla comparativa de <b>Indicadores del título</b> (CURSOS 2015-2019) [GESTUDASIAORIENTAL_Indic2018-19], tenemos las siguientes apreciaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Incremento sustancial de las plazas ofertadas en 2016</li> <li>– El número de matriculaciones ha superado el de plazas ofertadas todos los años, dentro de los límites establecidos.</li> <li>– La relación oferta/demanda presenta una demanda superior a la oferta en todos los cursos.</li> <li>– El porcentaje de acceso da una abrumadora cifra de acceso por bachillerato respecto a otras modalidades de acceso.</li> <li>– La nota de corte, en relación a la demanda, experimenta un incremento sostenido, desde un 5 inicial a un 8.31 el año 2018.</li> <li>– El número de matriculados experimenta un incremento gradual pero ligeramente descendente con respecto al número de matrículas de nuevo ingreso.</li> <li>– El porcentaje de mujeres en el Grado se ha mantenido estable y por encima de la media.</li> <li>– La procedencia de los matriculados presenta sostenidamente una incidencia masiva de estudiantes procedentes del resto de España.</li> <li>– La tasa de rendimiento se ha mantenido por encima del 80%, y la de éxito ha alcanzado el 90%.</li> <li>– La tasa de evaluación ha descendido ligeramente del 94.94% inicial al 89.24% del curso 2018-19.</li> <li>– La tasa de abandono no ha superado el 11.69%.</li> <li>– En la primera promoción de egresados hemos tenido 20 graduados, con una tasa de eficiencia muy alta, del 96.34%.</li> <li>– Las cifras de Erasmus e intercambio han seguido un ritmo ascendente: de 1 en 2016-17 a 18 en 2018-19.</li> </ul> <p>Si comparamos los indicadores obtenidos con los previstos en la memoria, obtenemos los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Tasa de graduación prevista: 75%, tasa obtenida: 27%</li> </ul> <p>Se observa un desajuste importante, y creemos que se debe a dos cuestiones ya comentadas en este informe: por un lado, el abandono de una parte del alumnado de la mención de estudios chinos, ante la dificultad de superar el nivel exigido de lengua con éxito. Por otro lado los propios estudiantes nos han comunicado que la presión de las segundas lenguas en el último curso les ha hecho muy difícil tener éxito en ambas lenguas, la mención y la segunda, en el transcurso de un curso final de Grado. Por ello un número de estudiantes han pospuesto su graduación hasta completar las asignaturas pendientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Tasa de abandono prevista: 15%, tasa real: 11.69% (2017)</li> </ul> <p>Entendemos que aquí se da una normalización de la tasa de abandono, a pesar de lo referido en el párrafo anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Tasa de eficiencia: 50%, tasa comprobada: 96.34% (2019).</li> </ul> <p>A pesar de haber calculado una ratio promediada para este ítem, entendemos que la tasa obtenida implica</p>					

un alto nivel de interés por parte del alumnado en el Grado.
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
La tasa de matriculación se ha sostenido repetidamente en el 100% de las plazas ofertadas, superando la demanda a la oferta en todos los cursos.
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
Se ha de trabajar para conseguir mejorar la tasa de graduación, resolviendo las dificultades académicas que reconocemos han dado lugar a una tasa de graduación por debajo de la prevista.

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.3. Inserción laboral</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
		Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>No se dispone de datos propios obtenidos por el título. El Grado en Estudios de Asia Oriental comenzó a impartirse en el curso 2015-2016, por lo que la primera promoción de egresados es la que finalizaron el Grado en 2018-2019, a la que aún no hemos aplicado ninguna encuesta de inserción laboral.</p> <p>Sin embargo, conocemos la inserción laboral o académica gracias a estudiantes graduados, que informaron a sus profesores de ello. Por ejemplo, conocemos la inserción laboral en recepción de hoteles, restauración, traducción, aerolíneas, o estudios en países asiáticos, entre otros casos.</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>					

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
✓		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se disponen de <b>Encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado</b>. Si examinamos la relativa al curso 2018-19 (GRD_281_AsiaOriental_SAT_EST_AD_1819.pdf) por ser la más reciente, hallamos los siguientes datos de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El ítem más valorado (58.1%) es la accesibilidad de los docentes para ser consultados.</li> <li>El ítem menos valorado (7.5% “totalmente en desacuerdo”) es si el profesor explica con claridad.</li> <li>En todos los ítems hay mayor porcentaje en la valoración máxima (“totalmente de acuerdo”).</li> <li>Las asignaturas menos valoradas han sido Psicología (Básica), Japonés III (Mención), Práctica Chino Mandarín III (Mención), Japonés VII (Mención), 2ª Chino V, 2ª Chino VI, 2ª Coreano II.</li> </ul> <p>Los datos arrojados nos permiten hacer una valoración positiva del grado de satisfacción con asignaturas y profesores. No obstante, hay que trabajar en aquellas asignaturas reseñadas como las menos valoradas para mejorar en lo posible el nivel de satisfacción del alumnado.</p> <p><b>El Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo</b> nos permite tener una valoración comparativa con datos del Centro y de la USAL. Si examinamos los datos más recientes, relativos al curso 2018-2019 (IPF_2018_2019-010 GRD.E_Asia_Oriental.pdf), tenemos los siguientes puntos de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En cuanto al plan de estudios, el ítem mejor valorado es la correspondencia entre contenidos/competencias créditos, con una media de 2.85 frente a 3.04 del Centro y 3.05 de la USAL. El ítem peor valorado es la oferta de asignaturas optativas con 2.33, frente a 3.14 en el Centro.</li> <li>En cuanto a organización de la enseñanza, el ítem mejor valorado es la distribución de los exámenes y evaluaciones, con una media de 3.23 frente a 2.84 del Centro y 3.04 de la USAL. El ítem peor valorado es la adecuación del horario de clases con 1.73, frente a 2.04 en el Centro.</li> <li>En cuanto al proceso de enseñanza – aprendizaje, el ítem mejor valorado es la accesibilidad del profesorado para consultas (tutorías...), con una media de 4.15 frente a 3.97 del Centro y 3.87 de la USAL. El ítem peor valorado son los métodos docentes: adecuación al objetivo con 2.93, frente a 3.10 en el Centro.</li> <li>En cuanto a instalaciones e infraestructuras, el ítem mejor valorado es el servicio de limpieza, con una media de 4.29 del Centro y 4.31 de la USAL. El ítem peor valorado son los laboratorios, talleres, espacios de prácticas con 2.72, frente a 2.68 en el Centro.</li> <li>En cuanto a acceso y atención al alumno, el ítem mejor valorado es la comunicación a través de Studium, con una media de 3.33 frente al Centro con 3.67. El ítem peor valorado son las actividades de orientación profesional y laboral con 2.47, frente a 2.37 en el Centro.</li> <li>En cuanto a valoraciones medias por epígrafes, la titulación está a la altura de la media de la USAL en cuanto a proceso enseñanza-aprendizaje, con una media de 3.36. El plan de estudios y su estructura requieren de una reconsideración pues está valorado con 2.44, frente a 2.92 en el Centro.</li> </ul> <p>La oferta de asignaturas optativas ha mejorado sustancialmente en la última modificación del título, y es un aspecto que se puede mejorar en futuras modificaciones.</p>					

La **Encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios, en relación con sus funciones en los títulos de grado y máster universitario que se imparten en el centro** (Facultad de Filología), relativa al último año disponible (2018-19) [Sat\_PAS\_Filologia\_18-19.pdf], indica que en términos generales, el grado de Acuerdo y Totalmente de Acuerdo en la Facultad de Filología es positivo en todos los bloques analizados, con grados de Acuerdo y Totalmente de Acuerdo de 44.3% (Gestión y Organización del Trabajo), 52.8% (Información y Comunicación), 58% (Recursos) y el 69.6% (Satisfacción General).

A pesar de lo positivo de las valoraciones, los grados de Acuerdo y Totalmente de Acuerdo de la Facultad de Filología son inferiores a los de la media de todos los Centros en los bloques de Información y Comunicación, Recursos y Gestión y Organización del trabajo. Asimismo, los grados de Desacuerdo y Totalmente en Desacuerdo son superiores a la media en todos los bloques analizados.

Finalmente, la **Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo** relativa al mismo año (SAT\_PDI\_PF\_Grado en Est. Asia Oriental\_1819.pdf), revela una coincidencia de valoración general entre la titulación y el conjunto de titulaciones de la Facultad, con una cifra de 4.25. La actividad docente da una cifra de satisfacción de 3.96 frente a 3.93 en el conjunto de títulos.

La situación excepcional a consecuencia de la Covid-19 en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20, no ha alterado sustancialmente los indicadores de satisfacción, si bien es notoria la sobrecarga de horas de trabajo en todos los sectores: estudiantes, personal de apoyo y docentes.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El equipo docente demuestra tener altas cotas de profesionalidad, y se ha esmerado en la atención individualizada y flexible a las necesidades de cada estudiante según sus circunstancias personales.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Entendemos que hay que mejorar las metodologías docentes de manera coordinada, siempre respetando la diversidad de aplicaciones metodológicas, cuando el equipo es muy amplio y diverso.

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
✓		Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.			
	✓	El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.			
✓		El título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>La USAL cuenta, a través del Servicio de Relaciones Internacionales, con un número de becas de intercambio con universidades de Japón, Corea y Taiwán, de las que pueden beneficiarse nuestros estudiantes de Grado. Japón cuenta con mayor número de becas, pero Corea ofrece un número selecto de becas de alta calidad para los mejores estudiantes, y en el caso de China, el equipo docente y decanal está trabajando en este momento para conseguir becas en China continental. Las perspectivas son prometedoras.</p> <p>En el ámbito del profesorado, se carecen de convenios de movilidad para personal docente e investigador. El profesorado debe aprovechar las becas de investigación ofertadas por las diversas instituciones, principalmente los gobiernos chino, coreano y japonés, y las universidades de destino.</p> <p>El título no dispone de becas Sicue propias, al considerar que otras universidades españolas tienen programas de estudios de Asia Oriental alejados de los estándares de la USAL. Los estudiantes se benefician de la oferta colectiva de becas Erasmus y Séneca. Las becas de intercambio con China, Corea y Japón se acuerdan en el Vicerrectorado de Internacionalización, y son accesibles a todo el colectivo estudiantil de la USAL. Existen algunas becas destinadas solo a estudiantes del Centro Cultural Hispano-Japonés/Facultad de Traducción.</p> <p>A consecuencia de la Covid-19 en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20, los estudiantes con becas confirmadas de intercambio han sufrido cancelaciones y situaciones de inviabilidad de las mismas. Los ya residentes en Asia Oriental han tenido dificultad para concluir sus programas e incluso regresar a España, y los aún pendientes de incorporación prácticamente en su totalidad se han visto obligados a renunciar a las mismas y recomponer sus matrículas para el curso 2020-21. Tratándose de una situación que escapa al control del título, no se han podido tomar medidas paliativas, más allá de flexibilizar plazos y apoyar a los estudiantes en la medida de nuestras posibilidades.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>La USAL cuenta con un apoyo privilegiado por los gobiernos y redes universitarias de China, Corea y Japón, que dan como resultado un catálogo de becas, especialmente de intercambio de estudiantes, en constante expansión.</p>					

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
----------------------------------

Por el contrario, no existen prácticamente convenios de intercambio para docentes, y su gestión resulta muy complicada e incluso en algún caso frustrante.
--

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

<b>PLAN DE MEJORA</b>
-----------------------

### REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: REDUCCIÓN DE LA RATIO DE ALUMNOS/GRUPO EN CURSOS DE LENGUA DE PRIMER CICLO	
FECHA DE LA PROPUESTA: 01-10-2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Este Grado oferta 75 plazas, 25 en cada mención. Sin embargo, en los dos primeros cursos (2015-16 y 2016-17) no estaban limitadas las plazas por mención. Por esta causa, la mención de japonés ha tenido la mayoría de estudiantes, lo que explica el desequilibrio entre los tres itinerarios y para sus segundas lenguas también. Se ha procedido a realizar una selección de estudiantes, respetando su preferencia a la hora de matrícula administrativa.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Queda ligera descompensación en el curso 2018-19 todavía, pero para el 2020-21, ha quedado bien equilibrada cada mención (chino 26/coreano 24/japonés 26).	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: CONSOLIDACIÓN DE LA PLANTILLA DOCENTE	
FECHA DE LA PROPUESTA: 01-10-2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): se trata de una reivindicación por parte del Área de Estudios de Asia Oriental, principal soporte docente del Grado. La ACSUCyL "recomienda trabajar en una planificación adecuada y realista por parte de la Universidad asegurando en el futuro los recursos humanos necesarios para la impartición del Grado con garantías de calidad" (USAL_Grado en Estudios de Asia Oriental INF_MODIF_01.pdf).	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Aunque la plantilla docente está prácticamente completada, aún hay aspectos que mejorar en este aspecto.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: GESTIÓN EFICIENTE DE LA INFORMACIÓN EN EL PROCESO DE MATRICULACIÓN	
FECHA DE LA PROPUESTA: 01-10-2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): se trata de una demanda permanente por parte del alumnado y del Área de Estudios de Asia Oriental. La ACSUCyL, en el informe de modificación del título, estipula: "En relación con los alumnos (25) que accederán a cada una de las menciones que ofrece el Grado, se recomienda determinar claramente la aplicación de los criterios de selección establecidos para dicho acceso."	

VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): estimamos que aún se pueden introducir mejoras de eficiencia y transparencia en este aspecto.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: CORRECCIÓN DE ERRORES Y UNIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO	
FECHA DE LA PROPUESTA: 01-10-2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): en relación a la detección de errores y contradicciones en la documentación derivada de la memoria verificada, se hace imprescindible introducir una serie de correcciones que den como resultado una información fiable y veraz sobre el plan de estudios.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): se ha procedido a una revisión sistemática de la documentación afectada, y posterior corrección de todas las fuentes de información implicadas, pasando por la aprobación del Consejo de Docencia del Vicerrectorado de Docencia y la ACSUCyL.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: PUESTA EN MARCHA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD	
FECHA DE LA PROPUESTA: 01-10-2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2018-19
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): la CC ha estado inoperativa hasta el curso 2018-19, ejerciendo sus funciones el Coordinador del Grado. Se hace imprescindible que la CC asuma sus funciones.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): la CC opera con total normalidad y ha realizado las actuaciones necesarias a partir del curso 2018-19.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: AMPLIACIÓN DE LA PLANTILLA DE LA BIBLIOTECA	
FECHA DE LA PROPUESTA: 01-10-2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): El progresivo aumento de los fondos con la incorporación entre otros recursos de un volumen considerable de libros sobre Asia Oriental, hace que el trabajo de catalogación y gestión requiera de mayor mano de obra.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): el catálogo de libros de la especialidad de Asia Oriental está ordenado y disponible para su uso por los usuarios de la biblioteca.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: FOMENTO DE LA MOVILIDAD DOCENTE	
FECHA DE LA PROPUESTA: 01-10-2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:

IMPLANTACION		
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se necesitan programas específicos que permitan a los docentes del Área de Asia Oriental tener estancias periódicas de actualización en China, Corea y Japón.		
VALORACION		
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Con la excepción de Corea, los docentes del Área no disponen de programas suficientes para atender las necesidades de movilidad.		

### PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION:	
OBJETIVO:	
CRITERIO AL QUE AFECTA:	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR:	
RESPONSABLE/S:	
FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

## INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)</li> </ul>	Todos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plazas ofertadas</li> <li>– Estudiantes matriculados</li> <li>– Relación oferta/demanda</li> <li>– Nota de corte en pruebas de acceso</li> <li>– Nota media de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por vías de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países</li> </ul> </li> <li>• Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Permanencia</li> <li>– Reconocimiento</li> <li>– Planificación docente</li> <li>– Coordinación docente</li> <li>– Prácticas externas</li> <li>– Movilidad</li> <li>– En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación</li> <li>– En su caso, complementos formativos (máster)</li> </ul> </li> </ul>	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa</li> </ul>	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje)</li> <li>– Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)</li> </ul> </li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral de egresados</li> </ul>	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores</li> </ul>	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>	4.5. Proyección exterior del título